Precios de suscricion — Pesetas
En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea 0'20
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 7.° — Mahon, jueves, 25 de Agosto de 1887. — N.° 1.844.

SECCION POLÍTICA

OTRO ERROR DEL SEÑOR MORET

Está visto: el Sr. Moret servirá para todo, menos para ministro de la Gobernacion. Su primera campaña en el gabinete Posada Herrera no pudo ser más desdichada: la segunda, durante la interinidad que acaba de dejar, no ha sido más feliz. Su circular sobre alcoholes; sus trabajos sobre órden público; sus últimas disposiciones sobre imprenta; su órden para que se reintegren los anticipos hechos durante la guerra carlista, son pruebas de que desconoce algo el estado del país, de que su impresionabilidad nunca le abandona, de que no tiene gran fé en la virtud de los principios políticos de su partido; y todo esto le hace incurrir en errores y en inconsecuencias impropias de quien tiene alta reputacion y gran prestigio, conquistados en larga y brillante carrera.

Hoy debemos registrar un nuevo acto suyo, que, si ejecutado en asunto de interés local, ha venido á destruir una doctrina sentada por el partido liberal, en virtud de la cual tienen vida legal muchos de los actuales ayuntamientos.

Pocos días antes de las últimas elecciones municipales, el gobernador de Alicante suspendió arbitrariamente el Ayuntamiento de Villena, y nombró uno interino, compuesto en su mayoría de ultramontanos y de carlistas. Se hicierón las elecciones; el alcalde y concejales interinos cometieron toda suerte de ilegalidades, coacciones y atropellos para obtener el triunfo que alcanzaron; los vencidos protestaron, y la Comision provincial, en uso de un legítimo é indiscutible derecho, reconocido por las leyes, y que nadie puede disputarle, anuló la eleccion. El Consejo de Estado entre tanto examina el expediente de suspension, y declara, que, no habiendo habido motivo para llevarla á cabo, debe acordarse la reposicion, que se llevó á efecto inmediatamente. Los que por malas artes triunfaron en la eleccion, se alzan ante el ministro de la Gobernacion del acuerdo de nulidad dictado por la Comision provincial; el ministro remite el expediente al Consejo de Estado, la seccion de Gobernacion lo examina, y habiendo discordia entre los que la componen, se suspende el informe para dar lugar al cumplimiento de lo que prescribe la ley y reglamento de aquel alto cuerpo. En este estado el asunto, principian las vacaciones, entra el Sr. Moret en el ministerio de la Gobernacion; sin saber cómo, se reune de nuevo la indicada seccion, informa en el sentido de que debe revocarse el acuerdo de la Comision provincial, y apruébanse las elecciones, á pesar de las protestas presentadas, y se publica en la «Gaceta» del dia 11 la real órden de conformidad con lo informado por el Consejo.

No queremos decir una palabra sobre lo que significa que un ministro interino resuelva expedientes de tal naturaleza, ni sobre lo extraño que parece que estando en vacaciones el Consejo de Estado se reuna para un asunto de esta índole, ni sobre lo irritante que resulta que un ministro demócrata obre del tal suerte para poner al frente de un Ayuntamiento á partidarios de D. Cárlos, que no hace muchos años mandaban partidas, quemaban registros civiles y ejercían autoridad en la córte de Estella; ni sobre lo inverosimil que nos parece que un hombre de gobierno de la talla del Sr. Moret ponga su reputacion y su nombre en tela de juicio por cosa tan trivial y baladí, no; la llamamos únicamente sobre la inconsecuencia en que, por ligerezas inconcebibles, ha incurrido el gobierno del Sr. Sagasta, haciendo hoy lo contrario de lo que en muchas otras ocasiones había hecho con aplauso de la opinion liberal; la llamamos sobre el retroceso que significa en la obra iniciada de conceder la necesaria autonomía á las corporaciones populares, y en la tan deseada de moralizar la administracion municipal y de dar el prestigio necesario al cuerpo electoral.

D. Venancio Gonzalez, con entereza digna de aplauso y con sus arraigadas convicciones democráticas, restableció el verdadero sentido de la ley, declarando que los acuerdos de las comisiones provinciales sobre validez ó nulidad de las elecciones municipales eran definitivos, sin que el gobierno ni tribunal alguno pudiera revocarlos, y puso la primera piedra para la gran obra de moralizar nuestro sistema electoral y dar prestigio á nuestros Ayuntam entos, resolviendo que las elecciones hechas por Ayuntamientos ilegítimos ó interinos tenian un vicio de nulidad. Por este medio, legal y justo, rompió con la tradicion funesta de suspensiones y destituciones en masa á cada cambio político, y deshizo en parte la obra del partido conservador, reponiendo en sus cargos de concejales á muchos de sus correligionarios que habian sido violentamente separados de sus puestos por el gobierno del Sr. Cánovas. Muchos Ayuntamientos, pues, están hoy al frente de los pueblos por virtud de esta resolucion, dictada de acuerdo con el Consejo de Estado. Y cuando creíamos que se habia dado un gran paso en el camino de acabar con los Ayuntamientos trashumantes y con la corrupcion electoral, nos viene el señor Moret con su real órden del 9 del actual, destruyendo la obra de su antecesor y correligionario, y diciendo que el sistema de suspender arbitrariamente Ayuntamientos para nombrar otros que hagan y ganen elecciones, es un buen sistema; que el principio de poner en manos del gobierno los medios de hacer y deshacer estas corporaciones es un buen principio; y que la práctica de aprobar elecciones tan escandalosas y violentas como las hechas últimamente en Villena, despues de haber sido anuladas por la comision provincial, es una buena práctica. Pues buen provecho le haga al señor Moret ese sistema, ese principio y esa práctica, sobre todo habiéndolos restablecido en favor de un ex-gobernador de D. Cárlos en Estella y en contra de los partidos liberales.

Si el Sr. Leon y Castillo, ministro de la Gobernacion en propiedad, aprueba lo hecho por el interino y pasa porque de tal suerte se rectifiquen las doctrinas de su partido, tanto peor para aquél y para éste.

(*El Globo*).

Correo de hoy

Desde San Sebastian

Sr. Director de «El Globo»:

Querido director: A los comentarios sobre la corrida del lúnes, en la cual estuvo muy bien Frascuelo, y rayó á gran altura Lagartijo, tardaron pocas horas en seguir los comentarios sobre el partido de pelota jugado ayer en *Jai-alai*, partido por todo extremo interesante, en el que lucharon de un lado el Chiquito de Eibar y Mardura, y del otro, Elícegui y Brau menor. Se cruzó mucho dinero en las apuestas, y excepto Brau que estuvo poco acertado, los otros tres jugadores dieron bizarra prueba de su agilidad y de su brazo.

Mas á la hora presente ni de la corrida del lúnes, ni del partido de pelota de ayer, se dice una palabra. La noticia del dia, la que se comenta en todos los corros, y dá ocasion á los más diferentes y apasionados comentarios, es la de que esta mañana el juez se ha presentado de improviso en el Gran Casino, que se ha apoderado de la mesa del treinta y cuarenta, de la del *ferro-carril* y de la de los *caballitos*, y que ha encerrado todos estos enseres que constituyen el cuerpo del delito en una habitacion que ha mandado sellar. No contento con esto ha detenido al director del Círculo de Recreo del Casino, y al que en otras salas dirigia los juegos del ferrocarril y de los caballitos. Han sido puestos en libertad bajo fianza, y no floja fianza, segun se murmura en los corros.

El hecho ha causado gran sensacion entre todos los sócios del Casino, y mal disimulado enojo entre las señoras, las cuales dejaban pasar muchas horas de la tarde y de la noche, apuntando en las casillas del tapete verde, sobre el cual rodaba el ferro-carril y corrian los caballitos.

Estos dos juegos que por la predileccion que hácia ellos muestra el sexo débil, parece que debían ser más inocentes que aquellos otros de azar en que arriesga su dinero el sexo fuerte, son en realidad los que más se prestan a una escandalosa explotacion por parte del banquero. Son una ruleta, pero una ruleta hecha para uso y abuso del que pone en movimiento el ferro-carril y los caballos.

Por que en este ferro-carril, sucede lo contrario que en todos los demás ferro-carriles. Los discos sirven en las vías férreas para evitar colisiones: son como banderas de señales para los maquinistas. Pues en este ferro-carril, los discos sirven para que los viajeros, léase *puntos*, descarrilen. Cada vez que la máquina se pára en un disco, y hay mas discos en esta vía, que paradas en un tren de recreo, el banquero se queda con todo lo apuntado sobre el tapete.

No era, sin embargo, desventaja del jugador obstáculo para que las señoras tiraran á Jorje muy fuerte de la oreja.

Aquella inglesa de ojos azules y de cabellos de color rubio mate, apuesta una libra esterlina á que el tren pára en la casilla que dice Lóndres; la francesa que está á su lado, y que parece, por su altildado vestir, un figurin vivo, no quiere mostrar menos amor patrio que su vecina, y deja caer un par de luises en la casilla París, al mismo tiempo que una morena española atestigua con un puñado de duros el convencimiento que tiene de que el tren ha de pararse en Madrid, por ser Madrid el primer pueblo de la tierra.

Y en esta porfía, se pasan sin sentir las horas para la inglesa, la francesa y la española, y sin sentirlo, tambien se escapan de sus manos las monedas, y van á aumentar el monton de oro del banquero. Mas no escarmientan ninguna de las tres, ni el ver como pierden el dinero sirve de escarmiento á las demás señoras que van entrando en el salon, y todas ellas se engolfan en el juego.

Anteanoche ví sentada junto á la mesa del ferrocarril á una mujer como de cuarenta años, de rostro severo, y muy sencilla en el atavío de su persona. Apuntaba, sin duda para tranquilizar su conciencia, en la casilla de Roma.

Pregunté quien era, y por lo que me dijeron, vine en conocimiento de que era una devota que iba todas las noches á jugar y que todas las noches apuntaba en la misma casilla de la ciudad Eterna, persiguiendo el santo fin de dar unos golpecitos al dinero de San Pedro.

Al enojo de las mujeres se unen las murmuraciones de los hombres y las más diversas conjeturas acerca de cual habrá sido la causa ocasional del súbito rigor demostrado por el gobernador de la provincia.

Hay quien dice que la medida obedece al deseo de que no exista la immoralidad del juego en este pueblo mientras habite en él la reina regente.

Mas esta version no es aceptable, porque donde vá la reina vá la sociedad elegante, y con ella el juego.

Que veranee la corte un año en Albarracin, y que me cuelguen si en Albarracin, donde hoy no se jugará seguramente más que al dominó y á la brisca, no saben á los dos dias cuando el encarnado gana y el color pierde.

Suyo afectísimo.—*M.*

Otra victoria de Gladstone

Se puede considerar como fracasada la política de represion adoptada contra los irlandeses por el gobierno de lord Salisbury, y lo mismo cabe decir en términos generales de la política conservadora.

Sirvan para demostrarlo algunos antecedentes.

La Cámara de los lores, llamada á

discutir el *bill* agrario, aprobado en la Cámara de los Comunes, léjos de ratificar las ligeras concesiones liberales hechas por el gobierno, las desechó sin vacilacion, reemplazándolas con aclaraciones y enmiendas en extremo restrictivas.

Lord Salisbury falto de energia para mantener la integridad del proyecto, hubo de contentarse con advertir que la no aprobacion ó el aplazamiento, daria márgen á un acontecimiento político muy grave. Referiase á la disolucion, y sólo por tal medio le fué posible obtener su objeto, aunque con tales modificaciones que résulta el *bill* completamente desnaturalizado.

Entre las enmiendas habia y hay una, por la cual se obliga á los tribunales agrarios á ajustar extrictamente la reduccion de los arriendos á la baja de los productos agricolas. El mismo articulo del proyecto aprobado por la Cámara de los Comunes, decia que los tribunales agrarios quedaban autorizados para rebajar de oficio las cuotas de los arrendatarios pobres ó empobrecidos á consecuencia de la crisis por que está pasando la agricultura.

Claramente se advierte la diferencia esencial entre lo uno y lo otro. Así lo notó Mr. Parnell en la sesion del viernes último, declarando que era preferible el abandono del proyecto todo, á su aceptacion con semejante enmienda. «Si tal se hace—añadió—sabrá el colono irlandés que nada puede esperar del actual Parlamento.»

Tal vez la Cámara y el gobierno hubieran prescindido de la declaracion, á no ser porque Mr. Chamberlain y varios de sus amigos, acudieron inesperadamente á secundarla. Este apoyo dado por los liberales disidentes á Parnell, preocupó tanto á lord Salisbury, que éste hubo de pedir que se suspendiese, la discusion del punto. Proponíase sin duda aprovechar la semana para convencer á algunos lores intransigentes de la necesidad de contemporizar, a fin de no perderlo todo. Es de presumir que querria conocer tambien en el intérvalo el resultado de la eleccion de Northwich, de la cual, por su grande significacion, estaban pendientes los conservadores y los gladstonianos.

Doble ha sido su fracaso, y de ahí el que ayer suspendiese las sesiones hasta fines de Setiembre. Dicen los despachos que va ahora á decretar la supresion de la *Liga Nacional*; pero no lo creemos.

Conoce bien el peligro que corre su gobierno, y se guardará de provocar un conflicto.

Las intemperancias de sus correligionarios, quienes, por boca de lord Selborne, llegaron á decir que se cortarian la mano antes que votar el *bill* agrario, tal cual habia salido del Parlamento, han dado ya su fruto.

Por algo escribía, poco há, uno de los periódicos conservadores más adictos al gobierno: «De nada sirve que nos hagamos ilusiones. Si el pais fuese llamado mañana á los comicios es muy probable que de ellos saliese en triunfo Mr. Gladstone.»

La eleccion Northwich ha comprobado en parte la profecía.

Hallábase vacante este distrito (del Cheshire) por muerte del unionista Mr. Vesdin, quien durante largos años lo habia representado en el Parlamento, y eran dos los candidatos: Lord H. Grosvenor y Mr. J. Brunner. El primero, como hijo del duque de Westminster, que es, ádemas de gobernador general del Condado, uno de sus propietarios más ricos é influyentes, tenia á favor suyo todas las probabilidades de victoria. En cambio, el candidato liberal-gladstoniano, Mr. Brunner, aunque dueño de una importante manufactura y muy estimado en el país, no tenia sino las debidas á sus principios é ideas.

No podian en este caso los conservadores alegar lo que alegaron cuando su derrota en Spalding: que se trataba de un candidato desconocido. A pesar de ello, ha sucedido en Northwich, lo mismo que en Spalding y en Coventry. Ha triunfado el correligionario de Gladstone, y no así como quiera, sino por una mayoría casi doble de la alcanzada en 1886 por el último diputado unionista. Mr. Brunner ha obtenido, en efecto, 5.112 votos y nada más que 3983, lord Grosvenor, su contrincante. La diferencia es enorme, tratándose de elecciones inglesas.

Ante tal fracaso, los tories que esperaban desquitarse en Northwich de los fracasos sufridos en Spalding y Coventry, han perdido los ánimos, y aunque haya alguno que busque desahogo aconsejando la resistencia á toda costa, los más comprenden que no queda enseñanza de salvacion á su funesta política.

Nada ménos significa la terrible condena electoral dictada contra ellos por un condado donde pasaban por todo poderosos el nombre y la influencia del duque de Westminster.

Es de creer, por tanto, que el marqués de Salisbury no se lance, ya suspendida la legislatura, á medidas extremas, y desde luego se puede afirmar en redondo que para principios de 1888 estará Mr. Gladstone al frente del gobierno.

Nada tan extraño y tan consolador como el cambio radical sufrido por la opinion inglesa en poco mas de un año. Cuando cayó el ilustre anciano, jefe de los liberales de veras, tanto los conservadores, como sus afines los radicales y aun sus correligionarios mismos, abominaban de la autonomia irlandesa y se apartaban del estadista insigne que habia patrocinado aquella trascendental reforma.

Los odios y los desdenes de raza desatados en toda Inglaterra, protestaban contra la libertad concedida á los pobres y humillados irlandeses, no de otra suerte que si peligrasen la dignidad del país y la integridad del territorio.

En el trascurso de breves meses la equidad y la razon se han abierto paso.

Mr. Gladstone volverá al poder, é Irlanda obtendrá justicia.

De *El Diluvio*:

Madrid 22 de Agosto.

.....Mangas verdes

¡A buena hora se acuerda el gobierno de decirnos que ya habia dado hace tiempo órdenes terminantes y enérgicas para que se persiguiese y aniquilase la inmoralidad en la isla de Cuba!.....

Quiere, sin duda, parar los golpes que se le dirijan con motivo de la anulacion del nombramiento de Salamanca, y sale con esa tontaina ridícula, creyendo que aquí todos comulgamos con ruedas de molino.

Si la destitucion de Salamanca ha venido despues de haberse dado por satisfecho el gobierno de la conducta del general, y si todos sabemos que aquella medida ha obedecido á determinadas influencias, ¿no es dable creer que lo que aquí se intenta es tan solo salvar las apariencias?

Pero hé aquí que el gobierno, al igual de aquellas autoridades de San Sebastian que han estado tolerando el juego, despues de llevar dos años en el poder, hasta ahora no se ha apercipido de que en Cuba se irregulariza, y hasta ahora no se ha acordado de poner remedio á tales latrocinios.

¡Y qué remedios son los que intenta!

Por de pronto dicen muy ufanos los ministeriales, se abrirá una informacion Y esto lo dicen á raiz de haberse abierto la célebre informacion agricola, aquella que ni pudo celebrar la primera sesion por falta de número de vocales.

Otro de los remedios en que ha pensado el gobierno es de tanta eficacia como el anterior. Se trata nada menos que de la publicacion de una circular enérgica, muy enérgica.

Este sí que será el golpe de gracia á la inmoralidad; porque ¿quién, despues que lea la circular, se atreverá á distraer un solo céntimo de las cajas de la administracion cubana?

¡Anda, anda, y no les ha caido mala á los señores bandidos de nuestro antilla!

Ellos solitos, despues que lean la circular del gobierno, se embarcarán bajo partida de registro y se vendrán á la península á responder de los desfalcos y hasta á entregar el dinero de sus rapiñas.

¡Alabado sea Dios que nos deja gozar un gobierno tan sábio y tan celoso de la moralidad peninsular y extrapeninsular!

Consejos diarios

Desde que no está el señor Sagasta por estas tierras los ministros que aquí residen se reunen casi diariamente para celebrar concejillos. Cualquiera creería que eso lo hacen por darse aires de politicos activos, y porque no están satisfechos del todo con el giro que van tomando las cuestiones palpitantes.

Es más de creer esto último.

Anoche se reunieron en el ministerio de la Guerra. No asistió Moret, porque por la tarde, despues de celebrar una entrevista con Salamanca, salió precipitadamente para San Sebastian. De estas conferencias, de estos viajes y de estos Consejos deducen algunos que la situacion se agrava por momentos.

Ahora mismo, antes de marchar á Galicia Puigcerver, están reunidos en el Palacio de Buenavista los señores Cassola, Leon y Castillo, Puigcerver y Navarro Rodrigo.

No sé de que estarán tratando. Lo único que he oido,—aunque no aseguro que sea cierto,—es que no ha traido de San Sebastian, el señor Navarro Rodrigo, el suspirado decreto de anulacion.

Dicen ahora que ese decreto llegará mañana, y que pasado tendrá cabida en la «Gaceta». Ya verán mis lectores como mañana dicen que el decreto lo traerá Moret cuando regrese de la capital de Guipúzcoa.

¡Y para esto reunirse en Consejo todos los dias!

Otro conflicto

Este partido fusionista sale de Málaga y entra en Malagon.

Aún no terminó con lo de Salamanca, y ya se presenta en el horizonte el señor D. Pio Gullon con su mesma figura y su catadura mesma.

Es el caso que el gobierno tenía el propósito de colocar en las presidencias de Seccion del Consejo de Estado á varios ex-ministros, contando entre ellos al señor Gullon; pero es el caso tambien que este, que se considera aún en «disponibilite» de ejercer de ministro se ha amostazado mucho al tener conocimiento de tal proyecto, y tan inicuo le parece lo que con él se pretende hacer, que ya anuncian sus amigos porcion de fierezas que acometerá cuando las Córtes se abran.

¡Este es el partido cuya unidad cantaba en Cádiz el gentil y parlero ministro de Estado!—NICÉFORO.

Ultimos telegramas de los diarios de Barcelona

Madrid 23, 12-30 mda.

El Sr. Moret llegó á San Sebastian.

Coméntase su viaje.

«La Gaceta» publica un decreto anulando el nombramiento del general Salamanca para el mando de la Isla de Cuba.

Philippópoli 22, 4 t.

El príncipe Fernando ha asistido á la misa católica. El obispo Menini quería enarbolar la bandera francesa; pero el cónsul de Francia lo ha impedido, y entonces ha izado la pontificia.

Roma 22, 5 t.

El rey, acompañado del príncipe real y del duque de Aosta, asistirá á las maniobras del ejército.

Anúnciase una gran manifestacion para el 20 de Setiembre, protestando contra toda idea de reconciliacion con la Santa Sede. A este efecto se ha constituido un comité democrático que cuenta ya con numerosas adhesiones de todas las provincias de Italia.

París 22, 6-15 t.

El sábado próximo probablemente será movilizado el 17.° cuerpo de ejército.

Ha ocurrido un violento incendio en los bosques de Carri á 26 kilometros de Marsella.

El discurso pronunciado por el ministro Heredia en Nogent le Rotron, ha sido objeto de protestas é interrupciones, dándose vivas á Boulanger.

Considérase que el gobierno va perdiendo terreno.

Actívase la organizacion de los batallones alpinos.

Burdeos 22, 8 n.

Don Cárlos ha sido estrepitosamente silbado en Valparaíso.

Madrid 23, 11 m.

El Alcalde de Medinasidonia dice que continúan los incendios, los cuales son consecuencia de los acuerdos tomados por la «Asociacion de trabajadores.

Añade dicha autoridad que carece de fuerzas para perseguir á los criminales.

Confírmase que el objeto del viaje del señor Moret á San Sebastian, ha tenido por objeto someter á la decision de la reina regente lo convenido en Cádiz entre el duque de Génova en nombre de Italia y dicho ministro, sobre el establecimiento de una estacion española en la costa del Mar Rojo.

Madrid 23, 11-45 m.

Los amigos del general Salamanca le atribuyen el propósito de formular en el Senado una acusacion dirigida contra importantes personajes.

El general denuncia hechos que darán lugar á un proceso.

Es posible que el señor Sagasta no regrese á Madrid hasta que lo verifique la Córte, en el caso de que no ocurra algo imprevisto.

Anoche en el consulado de Italia en Cádiz se dió un banquete en honor del duque de Génova.

Madrid 23, 11-15 m.

S. M. la Reina Regente ha aprobado la adquisicion de un terreno en la costa del Mar Rojo, con objeto de establecer allí una estacion naval española.

El señor ministro de Estado ha marchado á los baños de Escoriaza.

Madrid 23, 11-15 m.

El acorazado italiano «Duilio» ha marchado á Gibraltar.

Continúan celebrándose con esplendidez en Málaga las fiestas del centenario de la reconquista de dicha ciudad.

San Sebastian 23, 1 t.

Los señores Sagasta y Moret han despachado con S. M. la Reina Regente.

Se ha firmado uu Real Decreto encargando al Sr. Navarro Rodrigo el ministerio de Hacienda y creo que tambien se ha firmado otro admitiendo la dimision presentada por el in-

tendente de la isla de Cuba, Sr. Gonzalo Linares.

París 23, 7-30 m.

El periódico la «République» inserta un artículo del señor Castelar sobre el militarismo en España. En dicho artículo el señor Castelar, despues de elogiar al soldado español dice que el predominio sistemático del elemento militar en el gobierno es una calamidad tan grande como el predominio de la teocracia. Hoy, añade, las naciones desean un régimen constitucional, libre y sincero. El militarismo solo puede conducir á la dictadura ó á la monarquía, pero no á la libertad ó á la democracia, ni á la república. El señor Castelar termina diciendo que si quiso organizar la democracia y evitar los desastres de una guerra civil, fué con el objeto de librar á su patria de la plaga del militarismo.

Paris 23, 2 25 t.

Roma.—Se asegura que España solo quiere poseer un terreno en la costa del mar Rojo con objeto de establecer en él un depósito de carbon de piedra.

Sofia.—El príncipe de Coburgo ha llegado á esta ciudad y al contestar al Alcalde de la misma ha recomendado la prudencia, la union y la moderacion y ha insistido sobre la necesidad de conquistarse las buenas disposiciones de Turquía.

Paris 23, 3-20 t.

Comunican desde Lima que el ministerio peruano ha presentado la dimision y que se ha constituido un nuevo gabinete compuesto del señor D. Mariano Alvarez, presidente del Consejo y ministro de Hacienda; de D. Cárlos Elías, ministro de Negocios extranjeros, y del señor Ordoño, ministro de la Guerra.

París 23, 5-30 t.

M. Rouvier ha salido de París con objeto de descansar algunos dias.

Continúan los incendios en Córcega. Han sido destruidos por las llamas varios bosques señoriales y se cree que estos incendios han sido intencionales.

París 23, 9-38 n.

Sofía.—Despues de haberse cantado el *Te-Deum*, el Obispo monseñor Clemente ha pronunciado un discurso en que ha dicho que el agradecimiento es una virtud propia del pueblo búlgaro, el cual es agradecido respecto de Rusia, á la que debe su libertad y su existencia y que por lo tanto el príncipe de Coburgo deberá dirigir por este camino á los búlgaros, los cuales sostendrán entonces firmemente su trono.

París 24, 1'33 n.

Dublin.—Al «meeting» celebrado para protestar contra las disposiciones del gobierno han asistido algunos millares de personas. Figuraban en él diez y seis diputados, seis de ellos ingleses, los cuales han sido muy aclamados.

Se ha leido una carta del arzobispo de Walsch, en la cual se alienta el movimiento popular. Un pastor protestante ha propuesto enseguida un voto de censura contra el gobierno. Esta proposicion ha sido aprobada por unanimidad.

París 24, 8'30 m.

Lóndres.—En la Cámara de los comunes, lord Fergusson ha dicho que no existe ninguna probabilidad de que se emprendan de nuevo las negociaciones referentes á Egipto, pero que el gobierno desea poder retirar de este reino las tropas inglesas.

El «Daily Telegraph» cree que ni Rusia ni el Sultan se decidirán á ocupar militarmente la Bulgaria. Segun el «Morning Post», Rusia está dispuesta á obrar por si sola con el asentimiento de Alemania.

Paris 24, 9'15 m.

El «Standard» dice que Alemania se ha obligado á apoyar á Rusia con la condicion de que ésta no se alie con Francia y de que prometa permanecer neutral en caso de que estalle un conflicto franco-aleman.

MAHON

A pesar de los buenos deseos de la Corporacion municipal, no ha sido posible acceder de momento á la justa solicitud de los vecinos de San Clemente pidiendo se establezca en dicha aldea un guardia municipal y el alumbrado público, por no haber partida alguna consignada en el presupuesto á este objeto; pero nos consta que se tendrá presente para cuando se forme el presupuesto del año próximo.

—

Parece que á bordo del vapor «Nuevo-Mahonés» á su regreso de Argel, llegarán cien alumnos del seminario de dicha ciudad que verifican este viaje de recreo con objeto de conocer los puntos principales de nuestra isla.

Así al menos lo hemos oido á persona bien informada.

—

El pueblo de San Luis celebra hoy la fiesta religiosa en honor de su patrono; la cívica como saben nuestros lectores tendrá lugar el domingo próximo. Como de costumbre promete estar muy ánimada.

—

La música del regimiento de Filipinas tocara esta noche de 9 á 11 en el paseo de la Esplanada las piezas siguientes:

1.ª Paso doble de cornetas, por Zamarra.

2.ª Polka El 5 de Junio, Casajus.

3.ª Rondalla Viva España, Zabala.

4.ª Tango Vuelta de la Exposicion, por N.

5.ª Mazurca Au revoir, ma belle N.

6.ª Wals El Británico, Jarbach.

—

Los bailes que han de celebrarse en San Luis los días 27 y 28 del corriente con motivo de la fiesta del Santo han sido adjudicados á D. J. Antonio Lequisich por la cantidad de 77'55 pesetas.

—

La biblioteca de «El Motin» se ha enriquecido con una nueva obra; tal es la que lleva por rubro «Cantes Flamencos» y que son una coleccion escojida de esas populares estrofas que se titulan cantares y espresan el sentimiento y las aspiraciones de los pueblos.

La citada obra se vende al precio de 3 pesetas en las principales librerías de toda España.

—

En la calle del Puerto de Villacárlos se ha encontrado esta mañana el cadáver de un infeliz jornalero que segun todos los síntomas debe haber fallecido repentinamente al dirigirse al trabajo. Ha sido conducido inmediatamente al Cementerio.

—

Tenemos noticia de que don José Leon y Vivó, hijo del conocido propietario de Ciudadela D. José Leon y Garcia, ha establecido en la Habana una Agencia General de negocios y comisiones, y como, segun tenemos entendido, reune dicho señor, á una gran actividad, mucha practica é inteligencia y numerosas relaciones en Cuba, de donde es natural, no dudamos desempeñará á satisfaccion los encargos y comisiones que se le confieran, por lo que recomendamos á nuestros paisanos. Su domicilio, calle de Paula, número 37.

—

Leemos en «El País» de ayer:

«Como dijimos en números anteriores. el trozo de la carretera general inmediato á Ciudadela, queda sin arreglarse por completo, conforme se preveía. Las cunetas ó zanjas de desagüe sin construir, los pasos sin terminar y un regular desmonte que no se ha efectuado y solo una capa de sablon en el piso, la que con el tránsito de caballerías y carruajes levanta á veces nubes de polvo, es lo que se observa en aquel punto. ¿Hay consignacion para terminar la importante vía de que nos ocupamos, ó no?

En el primer caso no se comprende tamaño abandono, y en segundo ¿cómo que se llevó á cabo la expropiacion de los terrenos colindantes, obligando á aquellos vecinos al derribo de las paredes que estaban fabricadas? ¿No forma este sitio parte integrante de la carretera?»

—

Para inteligencia de las personas á quienes pueda interesar copiamos á continuacion el articulado de la R. O. de 28 de Julio último referente á la falsificacion de alcoholes:

1.° Que toda clase de líquidos ó bebidas que expendiéndose con el nombre de vino no estuviera compuesto de zumo de uva ó tuvieran tan escasa cantidad que en ella predominase el alcohol, y del análisis resultare que las proporciones de aquel exceden á las que por regla general usa la industria para el encabezamiento de los vinos, cae bajo las prescripciones del Código penal y procede la aplicacion del mismo y de las Ordenanzas municipales, tanto para los autores de la falsificacion y los expendedores, como para el comiso de los generos adulterados.

2.° Que igual disposicion es aplicable á los aguardientes y espíritus cuando por la nomenclatura y designacion que les dé se pueda producir engaño é inclinando al consumidor á considerar como artículos salubres los que no tengan las condiciones de estos géneros.

3.° Que aun cuando esto no suceda, siempre que por el resultado del análisis se pruebe que el alcohol empleado en los géneros, cualquiera que sea su orígen, es de tal calidad y en tales proporciones que el artículo puesto á la venta resulte nocivo á la salud, lo cual acontece siempre que el alcohol empleado en la fabricacion de los aguardientes carece del grado de refinacion suficiente para separar de él las materias impuras que son la causa de sus efectos tóxicos, dichas bebidas, así fabricadas y expendidas, caen bajo las prescripciones de la Real órden de 1860.

4.° Que las disposiciones de la referida Real órden que á continuacion se reproduce, son más que suficientes para contener los fraudes y castigar á sus perpetradores, dando al consumidor aquellas garantías de salubridad y de pureza en los géneros á que tiene derecho el público, y como ademas se señalan en ella los procedimientos y formas con las cuales se debe verificar la inspeccion bastará que el ayuntamiento las amplie y desarrolle para llevar á cabo la mision que le esta confiada en los extremos que comprende la consulta.

5.° Que independiente de esta disposiciones corresponde á los Ayuntamientos, por la vigente ley municipal la facultad de dictar medidas de policía ó ampliar sus ordenanzas municipales para velar por la salubridad é higiene del vecindario, y que á este fin podrian, entre otras disposiciones, adoptarse las de publicar en el diario oficial los nombres de los que contravengan á las reglas de higiene, ó sean castigados por la adulteracion de las sustancias que espendan, y la de exigir como previene la referida Real órden de 1860, que los géneros lleven en los envases las indicaciones necesarias para que pueda apreciar el público los elementos que entren en su composicion, y tratándose de aguardientes, el grado de rectificacion del alcohol en ellos empleados, por cuyos medios puede el Ayuntamiento remediar sobradamente, si con actividad y energía los pone en práctica, los males que la opinion señala en la alimentacion de Madrid.

—

Relacion de los pasajeros llegados á bordo del vapor-correo «Puerto-Mahon» procedente de Barcelona y Alcudia, fondeado á la una de esta tarde.

De Barcelona

Un Sr. comandante, Margarita Llongarin é hija, Francisco Bertran, Juana Llopis, Miguel Petrus, Peresa Rovers, Margarita Briones, María Baucequi é hijo, Ricardo Arguimbau, Francisco Balari, Ignacio Paradeil, José Lanfaume, José Torres, Julio Viñolas.

De Alcudia

D. Gabriel Moll y esposa, Nicolás Gelabert, Francisco Martorell, Ignacio Casasnovas, Pedro Ballester, Nicolás Cortés, Francisco Faylache y un hermano —Total 25.

—

BOLSA DE MADRID

24 de Agosto.

4 por 100 interior perpétuo. .	66'550
4 por 100 amortizable . . .	84'000
Billetes Hipotecarios de Cuba.	67'800

BOLSA DE BARCELONA

24 de Agosto, 4'40 t.

4 por 100 interior.	66'570
4 por 100 exterior.	68'020
4 por 100 amortizable . . .	83'500
Bil. hip. Cuba. Emision de 1880	101'000
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886	96'360
Banco Hispano Colonial . .	47'750
Acciones ferrocarril Francia.	35'000
Id. Norte	72'000
Id. Orense.	10'750
Obligaciones Francia. . . .	58'120
Id. Norte	73'750
Id. Orense.	31'500
Id. Almansa.	68'120
Obligaciones Trasatlánticas .	93'500

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 25.

El gobernador de Cuba. Sr. Sabas, ha publicado una alocucion en la que se promete descubrir los autores de los cómplices y protectores de los abusos cometidos en aquella antilla.

En Dublin se ha verificado un meeting en contra de las medidas agraries de Irlanda.

Madrid 25.

En Viena y Turquía reina gran sensacion por haber Rusia dispuesto el armamento de 45 torpederos.

Las principales potencias declaran ilegal la eleccion del príncipe Fernando de Coburgo para ocupar el trono de Bulgaria.

Madrid 25.

En la tarde de ayer embarrancó en Cala Carabó el buque austriaco «Iskra» salvándose la tripulacion compuesta de 12 individuos. Venía procedente de Marsella con destino á Montevideo.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

PRECIOSOS MUEBLES DE LUJO

CON ADORNOS METALICOS

Acaban de recibirse, de las más acreditadas fábricas de Alemania, Inglaterra y Austria, en el

ESTABLECIMIENTO DE SINTES-Castillo 2

El dueño de este establecimiento tiene la seguridad de que cuantas personas le honren con su visita, hallarán con que satisfacer los más caprichosos gustos; y participa á este respetable público, que, teniendo que ausentarse por algun tiempo de la isla, ofrece una gran rebaja de precios.

SOLO POR 8 DIAS

No se descuide, pues, quien quiera comprar

MUEBLES BUENOS, BONITOS Y BARATOS

LOTERIA NACIONAL

Administracion de Loterías de 1.ª clase n.° 5.—Mahon

(ESTANCO CALLE DE LA ARRAVALETA)

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 27 de Agosto de 1887.

Ha de constar de dos series de **25.000** billetes cada una, al precio de **30** pesetas el billete, divididos en décimos á **3** pesetas, y distribuyéndose **547.500** pesetas en **1.220** premios para cada serie, de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
1	de	5 000
14	de 2.500	35.000
1.000	de 300	300.000
99	aprox. de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas	29.700
99	aprox. de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 40.000.	29·700
2	aproximaciones de 2.500 para los números anterior y posterior al del premio mayor.	5 000
2	id. de 1.550 para el premio segundo	3.100
1.220		547.500

Mahon 17 de Agosto de 1887.—El Administrador Diego de la Torre.

Administracion de Loterías de primera clase número 6 de las Baleares.—Mahon

3—ARRAVALETA—3

LOTERIA ESPECIAL

Autorizada por ley de 5 de Junio de 1887, inserta en la «Gaceta de Madrid» de 7 del mismo, con destino á los gastos de la Exposicion Marítima Nacional, que se ha de celebrar en Cádiz.

Queda abierto en esta Administracion el despacho de billetes para el sorteo que se verificará en Madrid el dia 3 de Noviembre de 1887.

Constará de 13.000 billetes al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos á 25 pesetas; los premios serán 787, importantes 2.184.000 pesetas, distribuyéndose de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1 de		500.000
1 de		200.000
1 de		100.000
3 de	20.000	60.000
7 de	10.000	70.000
11 de	5.000	55.000
32 de	2.500	80.000
725 de	1.500	1.087.500
2	aproximaciones de 7.000 pesetas para los números anterior y posterior al que obtenga el premio de 500.000.	14.000
2	id. de 5.000 id. para los números anterior y posterior al de 200.000.	10.000
2	id. de 3.750 id. para los números anterior y posterior al de 100.000.	7.500
787		2.184.000

Mahon 12 Agosto 1887.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

El Arca de Noé

2, Hannover, 2

Se han recibido un estenso surtido de artículos procedentes de las mejores fábricas de Inglaterra y París, entre ellos el tan celebrado

Queso de Chester

que se espende á 75 céntimos de peseta la libra de 400 gramos. Los ricos **Bombones al fondant**, las acreditadas **galletitas inglesas** y el fino **thé negro de Souchong**, que se venden á precios reducidos, como tiene acreditado el estaqlecimiento

EL ARCA DE NOÉ

TARGETAS DE VISITA

Imprenta de El Liberal

Tercianas y cuartanas

Con la *Pocion Febrífuga* se curan radicalmente por rebeldes que sean, sin necesidad de mudar de aires ni privarse de alimento alguno. Tómese como indica el prospecto que acompaña cada caja. Seis años de éxito sin haber faltado jamás.

Para tercianas 5 pesetas y 10 para cuartanas.

Esencia de Zarzaparrilla

concentrada

Esta pura y legítima Esencia es la única que debe tomarse por ser garantida, pues abundan Esencias de zarzaparrilla falsas, que se espenden á ínfimos precios de autores desconocidos y prohibidas por tanto por la ley.

Los benéficos resultados de mi Esencia de zarzaparrilla concentrada, se tocan luégo de tomarse.

Frasco grande 3 pesetas y pequeño 50 cénts. de peseta.

Tomando desde una docena de frascos se rebaja el 25 por 100.
Los pedidos á **Juan Hernandez**, farmacia en **Alayor**.

Agencia de Materiales DE ASBESTOS

Arravaleta, 13—Mahon

En este establecimiento se han recibido varios efectos de Inglaterra que se espenden á los precios siguientes:

Tapetes de hule para mesas redondas de 45 por 45 pulgadas á 26 reales.

Idem idem de 54 por 54 idem á 32 idem.

Alfombras de hule para escalera de 18 y media pulgadas á 12 y medio reales metro lineal.

Idem idem de 22 y media pulgadas á 15 reales id. id.

Idem de Sitentium para comedor de 72 por 72 pulgadas á 94 reales metro lineal.

Polvos para limpiar metales á 5 reales paquete.

Habiéndose arreglado una máquina para moler pinturas de las clases ordinarias ó acostumbradas, se venderan en este establecimiento con notables ventajas.

Hay existencias de todos colores, como tambien aceites, aguarrás, etc.

Capotes impermeables de varias medidas.

Se admiten encargos para todo cuanto pueda convenir al comercio, procedente de Lóndres.

Depósito exclusivo en Ciudadela:

IMPRENTA DE SALVADOR FÁBREGUES

Subasta

El dia 18 de Setiembre próximo á las once de la mañana se venderán en el despacho del Notario D. Francisco Andreu (calle del Rosario n.° 20) los predios **Binidaufá** y **Son Ermitá** del término de Ferrerías, y la casa n.° 13 de la calle de Buenaire de esta ciudad, con sugecion al pliego de condiciones y títulos de propiedad que están de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

Sirvienta

Se desea una jóven de 12 á 16 años apta para servir.

En esta imprenta darán razon.

Aprendiz

Se necesita uno de 11 á 14 años de fuera de la poblacion.

BAZAR CANET Y PONS

A los padres de familia

Redencion de Quintas

Entre las diferentes combinaciones á que se presta la benéfica institucion de **Seguros sobre la vida**, se halla las de **á plazo fijo** aplicadas á la redencion del servicio militar que se obtiene con tantas mas ventajas cuanto menor sea la edad del niño en cuyo beneficio se haga el seguro.

Para informes y detalles dirigirse al representante de **LA PREVISION** en Menorca, D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahon.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas.

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca.

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Fonda Balear

DE

PASCUAL ALEMANY

Palma de Mallorca

PLAZA MAYOR

Se sirve á la carta y en mesa redonda

La circunstancia de estar situado este establecimiento en el centro de la poblacion y por lo tanto contiguo á todos los departamentos oficiales y mercantiles y á la estacion del ferrocarril, contribuye en parte para la mayor comodidad de los señores huéspedes alojados en el mismo. La fama que desde su instalacion viene adquiriendo esta fonda, garantiza el buen trato y aseo.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.